

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Crédito e industria, Córdoba, 1955 - 1966.

Malatesta, Alicia Angélica.

Cita:

Malatesta, Alicia Angélica (2005). *Crédito e industria, Córdoba, 1955 - 1966*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/467>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8OH/hAw>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: **Crédito e industria, Córdoba, 1955 – 1966.**

MESA TEMÁTICA: Mesa Nº 50: “*La hora de la industria y el mundo del trabajo fabril en Argentina, 1930 – 1976*”

Autor: Alicia Angélica Malatesta

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Córdoba. Docente, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”, Integrante.

Dirección: Juan B. Justo Nº 1278. San Francisco (2400) Prov. de Córdoba

Teléfono: 03564- 425977; E-mail: alessimalatesta@arnet.com.ar

Palabras previas

En investigaciones anteriores he abordado tanto la significativa participación de la provincia de Córdoba en la industrialización sustitutiva de importaciones cuanto el crédito industrial a favor de las industrias cordobesas implementado por el Banco de la Provincia de Córdoba y del Banco de Crédito Industrial Argentino hasta la conclusión de la Argentina peronista.

En esta oportunidad el estudio se centra en analizar la política crediticia proveniente de la banca oficial hacia el sector fabril cordobés desde 1955 y hasta el desencadenamiento de la autodenominada Revolución Argentina en el marco analítico que proporciona la nueva economía institucional y el neoinstitucionalismo. En efecto, reconociendo la importancia de las instituciones, sus reglas y normas en la promoción o bien restricción de las decisiones de los agentes económicos, examino la estrategia elaborada y ejecutada en beneficio del sector industrial cordobés a través de las mencionadas instituciones bancarias.

La actividad industrial entre 1955 - 1966

Al promediar los años 50 tiene lugar el despliegue de la denominada última fase de la industrialización sustitutiva de importaciones cuyo actor más importante lo constituye el conjunto de empresas transnacionales centrado en los sectores capital-intensivos y en los rubros industriales que comprenden las denominadas industrias dinámicas.

Desde 1958 tiene lugar la ocupación de los denominados casilleros vacíos de la producción fabril tales como los renglones metal-mecánicos y petroquímicos que se erigen en el motor del crecimiento. Como se sabe, ya desde el inicio de la década de 1950 se inicia un replanteo en el proceso industrial en el que la aportación de tecnología e inversiones directas de empresas internacionales son visualizadas como el camino hacia la obtención de maquinarias y divisas necesarias para proseguir con la producción fabril. Cabe destacar que la decisión política en torno a la intervención del capital foráneo coincide con el propio interés que las empresas extranjeras demuestran en su estrategia de crecimiento basada en la expansión en distintos países.

En Argentina, desde fines de los años 50 y en la década de 1960 la marcada aceleración de la actividad fabril se traduce en el incremento de la demanda, el crecimiento del empleo, de la inversión y del producto industrial. Esta situación provoca una significativa movilidad en el tejido social debido al positivo impacto ocasionado en las condiciones de vida de los trabajadores en razón del comportamiento de los salarios especialmente de los sectores industriales, en gran parte derivado del poder de negociación de los sindicatos .

De tal manera, esa etapa que profundiza el proceso de sustitución de importaciones posee un matiz diferente al anterior período pues la penetración extranjera en la economía nacional se intensifica y, al mismo tiempo, impulsa el comportamiento de los rubros industriales de vanguardia. Sin embargo, la transferencia al exterior de utilidades de las empresas transnacionales como así también el pago de regalías por la adquisición de tecnología y la importación de equipos y maquinarias, de hecho minimizan la real incidencia positiva.

Por otra parte, la situación económica general por la que atraviesa el país a fines de los años 50 y comienzos de la década de 1960 no logra corregir las distorsiones existentes y exhibe graves problemáticas tales como la acción oligopólica del capital industrial externo; de igual manera, la preferencial localización de estas filiales en la zona portuaria y litoral ahonda la dualidad espacial litoral-interior.

Paralelamente, en la actividad industrial también se registra la sección en dos partes bien delimitadas; una vinculada al capital internacional que se presenta moderna, eficiente y de creciente productividad. Por otra parte, se registra el conjunto de empresas que se encuentran subordinadas a la anterior y

que, por no contar con los recursos financieros necesarios, permanecen sin posibilidades reales de desarrollarse y competir con aquélla.

Claro está que muchas firmas argentinas se vieron favorecidas a lo largo de esta fase al participar como abastecedoras de las plantas de origen externo y, por lo tanto, demuestran un positivo desenvolvimiento; también resulta significativo el desempeño de las fábricas dedicadas a los considerados sectores modernos tales como el metal-mecánico, químico, y maquinarias, que apuestan a nuevos modos de operar. No debe soslayarse que los rubros mencionados operan en un mercado alejado de la competitividad externa y obtienen beneficios al gozar de la protección generada por el Estado.

De ese modo, si bien la industria argentina a lo largo de los años bajo estudio demuestra crecimiento y diversificación, el tejido industrial en su conjunto exhibe cierta debilidad que se manifiesta en la ausencia de un sesgo exportador, la vigencia de la atención de la producción a un mercado interno reducido, paradigmas tecnológico-productivo aplicados que se inclinan más a la réplica que a la creación independiente -todo ello enmarcado en la continua inestabilidad institucional y en una economía inflacionaria- deviene en una industria nacional en la que prevalece una lógica alejada de la competitividad externa. Así, el crecimiento experimentado muestra aristas problemáticas y el modelo sustitutivo ingresa en una fase de agotamiento basado en la imposibilidad de desarrollo de un sector industrial capaz de intervenir positivamente en el comercio internacional.

La industria en Córdoba, 1955 - 1966

Córdoba participa activamente en la nueva etapa de la industrialización sustitutiva con fuerte aporte del capital externo. En la provincia se instala en 1955 la primera y más grande fábrica de automóviles en serie del país. Se trata de Industrias Kaiser Argentina (IKA), de capital proveniente de Estados Unidos que, en virtud de la apertura nacional al capital extranjero, radica una filial a través de un contrato efectuado con el Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME). Cabe agregar que esta empresa de gestión estatal se constituye en el año 1952 sobre la base del antiguo Instituto Aerotécnico y desde entonces se aboca a la fabricación de motores y automóviles -tales como el *Institec*,

Graciela y Ratrojero-, motocicletas, lanchas y veleros, paracaídas, maquinarias y herramientas diversas.¹

El emprendimiento fabril de origen estadounidense, localizado en las cercanías del IAME, recibe el aporte de maquinarias y personal calificado de la fábrica estatal, una importante extensión de tierras en las cercanías de la ciudad de Córdoba para edificar las naves industriales y ventajas arancelarias para introducir en nuestro país los automóviles fabricados en Estados Unidos.

La instalación de IKA -que se suma a la radicación ya concretada en el año anterior de FIAT Concord Argentina- inicia la producción de automóviles a gran escala; primeramente se produce la *Estanciera* y el *Jeep Willys* y, posteriormente, *Kaiser Carabella* y *Bergantin*. En noviembre del año 1959 IKA firma un contrato de licencia y asistencia técnica para la fabricación de vehículos con la *Régie Nationale des Usines Renault* y así, se producen los *Renault Dauphine* y *Torino*. En 1962, se concreta un nuevo acuerdo, esta vez, con la empresa *American Motors Corporation* de Detroit, Unidos, y se inicia la producción del *Rambler*.²

Cabe consignar que a lo largo de esos años las radicaciones de dichas empresas automotrices -y en general, de otras dedicadas a los renglones dinámicos- resulta impulsada por la legislación aprobada en el orden nacional que apunta a favorecer la fabricación de automóviles y vehículos en general y, ciertamente, también el montaje en nuestro país de piezas fabricadas en el extranjero.

En Córdoba la radicación de las mencionadas empresas proporcionan la impronta definitiva para la caracterización de la actividad industrial provincial y, por otra parte, conforman los logros de mayor significación de la política de atracción de capitales externos. Al mismo tiempo, el accionar de dichas plantas impulsa el notable crecimiento de las diversas producciones dinámicas -entre ellas motores, maquinaria agrícola diversa- a lo largo de los años 60. Por otra parte, desencadena la acción de numerosas empresas productoras de pinturas, cristales, combustibles, tapicería, y también máquinas-herramientas, matrices y dispositivos.

¹ En función de su accionar el IAME es considerado como base sustantiva de la industria dinámica cordobesa.

² Véase MALATESTA Alicia, *La actividad industrial en la provincia de Córdoba. El aporte crediticio de*

Esos emprendimientos industriales, vigorizan la vida económica de la provincia y generan miles de puestos de trabajo. En función de lo expresado, puede afirmarse que el predominio de los renglones dinámicos determina la presencia relevante de la provincia de Córdoba en el proceso industrial argentino.

Por otra parte, si se considera la localización espacial de las industrias, se observa que la notable expansión fabril no involucra a todas las jurisdicciones departamentales; por el contrario, la industria predomina en la ciudad capital de la provincia y en un número reducido de ciudades y localidades del interior ubicadas en la región sureste o pampeana. Es decir, el desenvolvimiento industrial tiene lugar en el área caracterizada por su gran actividad agropecuaria y variados medios de comunicación.³ El resto del territorio provincial, en particular los departamentos del noroeste, congregan pequeños establecimientos artesanales.

Desde mediados de la década del 50, Córdoba registra una concentración sectorial que acarrea cierta vulnerabilidad dado que la marcha del crecimiento económico se subordina al comportamiento de los rubros vinculados a la producción automotriz o metalmecánica. No obstante, la preponderancia de las ramas dinámicas posibilita la constitución en la provincia de un polo fabril; de ahí que en los años 50 y 60 tiene lugar una etapa de relevancia en la conformación de la *Córdoba industrial*.

Crédito e industria

La relación entre industrias y financiación crediticia constituye una temática parcialmente abordada por los estudios historiográficos tanto a nivel nacional cuanto en las historias regionales. Uno de los mayores aportes, proviene de las investigaciones de Noemí Girbal-Blacha. Por su parte, los trabajos de Marcelo Rougier arrojan luz sobre las políticas de financiamiento bancario a las empresas industriales a través del Banco de Crédito Industrial Argentino. Con respecto a la estrategia crediticia del Estado cordobés se destacan las contribuciones de Jorge Halabán y Rosanna Nelli, Carlos Moyano Llerena y de Carlos Kesman.

Como se sabe las instituciones constituyen un particular campo de estudio según el enfoque de la nueva economía institucional, que demuestra la

la banca oficial, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1999.

³ Véase MALATESTA Alicia, *La actividad industrial en Córdoba en la primera mitad del siglo XX*, en Carlos S. A. Segreti. *In Memoriam. Historia e historias*. Tomo II. Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S. A. Segreti". Córdoba, 1999.

centralidad que adquiere el poder público como una de las formas institucionales de mayor peso, dado que incentiva o dificulta la gestación y la vida de los actores económicos.

La particularidad de las labores fabriles requiere un especial aporte financiero llamado crédito industrial, es decir de operaciones de préstamos con un plazo de amortización superior al año y, por lo general, extendidos por más de un lustro debido a la necesidad de tiempos prolongados para hacer fructificar una iniciativa; no obstante, la fábrica toma también obligaciones a breve plazo para afrontar su desenvolvimiento cotidiano. Generalmente, los bancos comerciales no estiman conveniente operar con las industrias debido a de su propio modo de otorgar crédito y estas operaciones son concretadas con entidades públicas especialmente dedicadas al sector. Es aquí donde se ve que el marco institucional influye en el desempeño de la estructura productiva.

El Banco de la Provincia de Córdoba

Desde comienzos de los años 50 el Banco de la Provincia atraviesa una desalentadora situación operativa enmarcada en la restricción crediticia impuesta por el Banco Central quien autoriza el total de recursos susceptibles de ser concedidos en préstamos. Así, en 1955, la política de préstamos experimenta momentos poco favorables dada la carencia real de márgenes suficientes.

A partir de los sucesos de septiembre de ese año se inicia un nuevo período en la vida de la institución; las resoluciones dentro de la temática crediticia tienden a revisar los acuerdos pactados con anterioridad. En la memoria anual de la institución, se afirma que la nueva conducción tiene como propósito de implementar *“los principios rectores de la nueva administración del país, a saber: honestidad, contención en los gastos, responsabilidad en la función”*.⁴

En el transcurso del año 1956 la entidad adecua su funcionamiento al Plan de Restablecimiento Económico elaborado por el gobierno provisional. Empero, a pesar del sustancial giro implementado en la gestión, persiste la tendencia de considerar insuficientes los montos obtenidos del Banco Central, a través de los márgenes ordinarios de redescuento, con el fin de destinarlos a préstamos a las actividades productivas.

⁴ BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Libro de Actas de Sesiones del Directorio (en adelante L.A.S.D.) Año 1955. Tomo 188.

En ese ejercicio económico, si bien no existen registros en las actas de sesiones de directorio de operaciones de créditos favorables al sector fabril, la memoria en su sección *préstamos especiales* informa que los destinados a las industrias cordobesas alcanzan volúmenes importantes, más aún si se compara con lo acontecido al respecto en el año anterior, según puede observarse en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1
Banco Provincia de Córdoba. Crédito industrial

Año	Número operaciones	Monto m\$
1955	605	9.045.744
1956	783	15.566.465
1957	37	3.885.486
1958	898	26.435.738
1959	1.445	57.605.386
1960	871	30.464.608
1961	472	17.645.788
1962	211	28.160.900
1963	5	1.157.000
1964	57	113.327.736
1965	49	76.663.000

Fuente: Elaboración propia en base BPC, *Memoria y Balance*.
Años 1955 a 1965.

En 1957 tiene lugar la reforma financiera instrumentada por el gobierno nacional, que resumidamente implica el reconocimiento de la libre acción de cada establecimiento bancario; dicha restauración de la autonomía es considerada como muy positiva por las autoridades del Banco de la Provincia porque se estima que sólo con el restablecimiento de la relación entre captación de depósitos y su aplicación a través de la política crediticia, podrá el banco impulsar las actividades económicas provinciales. Sin embargo, el ejercicio económico revela una marcada contracción de los préstamos otorgados a través de los préstamos especiales tanto de los denominados créditos industriales cuanto de los destinados a la adquisición de maquinarias industriales. Empero no es posible identificar de manera concreta a las empresas que son merecedoras de la concesión de fondos, dado que las fuentes consultadas no contienen la

desagregación de la información. En ese año se aprueba una operatoria que, si bien no beneficia en forma directa a la industria automotriz, facilita la compra de unidades de vehículos utilitarios y, por lo tanto, promueve la intensificación de dicha rama fabril. Conviene aclarar que los acuerdos aprobados tienen las siguientes características: el monto a acordarse no puede superar el 70 % del precio oficial de venta fijado por los fabricantes, se aplica solamente a aquellos solicitantes que desarrollen actividades susceptibles de ser apoyadas por el banco y para la adquisición de las siguientes unidades jeeps, camionetas, rurales, pick-ups, furgones, pequeños camiones livianos, el plazo estipulado es de tres años, ordenándose prenda fija con registro y póliza de seguro a favor de la institución. Esta resolución, como se comprende, favorece indirectamente a las grandes empresas fabricantes establecidas en la ciudad de Córdoba en los años 50 y ello desencadena un beneficio para la gran cantidad de industrias subsidiarias esparcidas en la ciudad capital y también en el interior cordobés.

El año 1958 constituye el primer ejercicio económico signado por la nueva orientación financiera. En él el Banco de la Provincia de Córdoba intensifica sus esfuerzos tendientes a obtener el crecimiento de los depósitos para poder cumplimentar su política bancaria y lograr la relación adecuada entre el volumen de su cartera y el efectivo mínimo exigido. Los directivos reanudan gestiones con el fin de que el Banco Central apruebe nuevos adicionales al efectivo mínimo exigido y autorice la inversión de parte de dichos adicionales en préstamos destinados a la mecanización del agro.

Con referencia a la actividad industrial a fines de 1958, tras las gestiones al respecto encaradas por la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba, el directorio del Banco aprueba el otorgamiento de Préstamos Especiales para la Industria Metalúrgica. La operatoria prevé que los créditos se pacten para la compra de materia prima, a 180 días de plazo y a interés corriente y se destinen a aquellas firmas que produzcan "*materias útiles*" tales como maquinarias, accesorios y repuestos, pues se excluye a las empresas que elaboren artículos no esenciales o que directa o indirectamente contribuyan a la producción de objetos suntuarios o prescindibles. Según puede advertirse, si bien la modalidad instrumentada es estrictamente de corto plazo, se trata atender especialmente a una de las ramas fabriles de mayor incremento e incidencia en Córdoba.

Por otra parte, a fines de aquél año se inicia la consideración del proyecto de reforma de la carta orgánica de la institución modificatoria de la ley N° 3.898. La rectificación se aprueba mediante la *ley N° 4.643* del 21 de enero de 1959. En ella se pone en vigencia la especialización del crédito al delimitarse las secciones hipotecaria y bancaria; dentro de esta última, se ubica el sector agropecuario, industria, hotelería y minería.

En la nueva normativa se ordena la implementación de diversos tipos de plazos para las operaciones y así se autoriza el otorgamiento de recursos prestables a corto y mediano plazo; préstamos especiales de fomento y habilitación; financiaciones especiales y servicios por cuenta y cargo de la provincia con fondos aportados por ella, con plazos de tres a cinco años, modalidad que antes no se contemplaba. Se trata, de la posibilidad legal de financiar y, por ende, estimular a las distintas actividades económicas de Córdoba; ello es auspicioso en el sector fabril dado que si bien registra un alto crecimiento demuestra también dificultades en cuanto a capitalización.

Empero una nueva circular del Banco Central, enmarcada en el Plan de Estabilización, ordena política de crédito considerando que el mismo deberá ajustarse al propósito de eliminar las tendencias inflacionarias. Entre otras disposiciones, el directorio de la entidad provincial no autoriza préstamos destinados a la adquisición de automotores y motonetas; ordena que las operaciones destinadas a la compra de maquinaria industrial serán viables por el 50 % del valor de compra y/o tasación y a plazos máximos de dos años y medio; de igual manera, dispone que la atención de las futuras demandas de crédito *“dependerá en cierta medida del movimiento de sus cuentas de depósito, que será obligatorio mantener”*.⁵

Como se comprende, se reafirma la directa relación entre los depósitos que efectúe el solicitante y el posible auxilio financiero a otorgarse; de igual modo, queda evidenciado el concepto vigente en el mencionado plan que sostiene que el incremento de los préstamos se halla condicionado por el aumento de la capacidad productiva y la disponibilidad de bienes.

Según puede colegirse, la acción bancaria se halla subordinada a las decisiones de las autoridades nacionales y, en consecuencia, la gestión en las

⁵ BANCO DE CÓRDOBA. L.A.S.D. Año 1959. Tomo 191.

jurisdicciones provinciales está circunscripta a los criterios sostenidos en ámbitos del poder central.

No obstante, en cuanto a la contribución del Banco de la Provincia al crecimiento de las labores fabriles, en el último tramo de los años 50 es dable observar un notable incremento en los créditos especiales destinados al sector.

Iniciada la década de 1960, nuevamente las actas de sesiones del directorio del banco dan cuenta, con mayor detalle, de acuerdos crediticios pactados con las industrias cordobesas. Así, es posible conocer resoluciones adoptadas en favor de *José Minetti y Cía. Ltda.*, *La Caroyense Cooperativa Vitivinícola de Córdoba y La Rioja Ltda.*, *Celulosa Bell Ville S.A.I.C.*, *I.N.T.I. S.A.(gaseosas).*, *Tampieri y Cía.* (fábrica de fideos), *Bodegas y Viñedos Sierras de Córdoba S.R.L.*, *Riotex S.R.L.*, *Ambalo S.R.L.* (fábrica de quesos), *Bodegas Esmeralda S.A.*, *Nanini y Cía. S.R.L.* (bodega), *Mogramarsi S.R.L.* (industria maderera), *Bodega Hil-Fer-Rog S.R.L.*, *Beringo S.R.L.*(fábrica de heladeras).⁶

En dichos acuerdos resulta evidente la preponderancia de fábricas dedicadas a alimentos y bebidas; de igual manera, el texto contiene condición que efectivizar los fondos las empresas beneficiadas deben retribuir al banco depositando la mayor parte de sus disponibilidades. Esta reciprocidad en el caso de las cooperativas lácteas o vitivinícolas, implica que los productores que las integran efectúen el mayor depósito posible en la institución. Dichas disposiciones se enmarcan en la normativa impuesta por el Banco Central en 1959.

En el primer quinquenio de la década de 1960 la política crediticia ejecutada por el Banco de la Provincia es claramente restrictiva en el número de acuerdos aprobados.⁷ La situación es delicada debido a la falta de disponibilidad para satisfacer las demandas de préstamos por parte de los sectores productivos. Por ello, en las reuniones del directorio se insiste en la necesidad de incrementar los depósitos y contener la expansión crediticia. Al respecto, el presidente del banco, en octubre de 1961, afirma “*debe mantenerse dureza frente a los*

⁶ BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓROBA. L.A.S.D. Año 1960. Tomo 192, 193. Año 1961. Tomo 194.

⁷ BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Memoria y Balance general . Año 1961.* Córdoba, 1962. p. 24. L.A.S.D. Años 1961 y 1962. Tomo 195.

reclamos por créditos y mantener una severa política de prioridad con respecto a los mismos."⁸

Iniciado 1962, en una de las primeras sesiones del ejercicio, las autoridades del Banco de la Provincia aprueban normas referidas a la política crediticia. Se menciona la necesidad de ajustar las colocaciones de recursos a los márgenes prestables y eliminar todo exceso. Se reafirma el criterio de que el crédito debe ser un instrumento idóneo de estímulo y de promoción de la producción. En síntesis, la resolución ordena encauzar los préstamos en beneficio exclusivo de las actividades productivas eliminando los destinados a adquirir bienes de uso personal o consumo. Paralelamente, queda establecido que en la aprobación de las asignaciones de recursos tendrá importancia la condición de buen cuenta correntista del banco y, de igual modo, la efectiva capacidad de pago del cliente.⁹

En el ejercicio considerado, la situación del banco no exhibe recuperación y, por las deficiencias en el efectivo mínimo reglamentario, se ordena "*la limitación de las operaciones de crédito a lo estrictamente indispensable [...] y a firmas que por sus cuentas de depósitos se hagan acreedoras del crédito.*"¹⁰

En ese contexto restrictivo, se aprueban solicitudes de préstamos que, entre otros establecimientos, benefician a *D.I.N.F.I.A.* (Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas), *Forja Argentina S.A.*, *Frigorífico Carnevali*, *Compañía Argentina Minera S.R.L.*¹¹ Empero, a efectos de ponderar adecuadamente las acciones de la entidad, no debe olvidarse el marco económico general. En efecto, la orientación que el plan nacional vigente impone los carriles por los cuales debe transitar la institución; a ello se suma la illiquidez del mercado argentino en general y, al mismo tiempo, la existencia de una economía inflacionaria. Esta escasez de disponibilidades monetarias es notable en las industrias en razón del alza de los costos, contracción de la demanda y aumento de los stocks en depósito.

A causa de la evolución industrial registrada en Córdoba y de la permanente solicitud de créditos que el sector demanda, los efectos de la crítica situación son marcados; la propia memoria del Banco da cuenta de "*la penuria*

⁸ BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. L.A.S.D. Año 1961 y 1962. Tomo 195.

⁹ *Ibíd.* Año 1962.

¹⁰ *Ibíd.* Año 1962 Tomo 195. Tomo 196.

monetaria que caracteriza al año económico 1962” cuyas consecuencias son tan notables en las grandes industrias como en el conjunto de establecimientos subsidiarios.¹² La situación descrita impacta en el sector financiero y provoca la implantación de elevadas tasas de interés y mayor restricción aún en materia crediticia. Este ejercicio económico es fuertemente problemático para el banco cordobés y, al respecto, su memoria expresa de manera taxativa “*corresponde al año más crítico de la historia del Banco*”. Dentro de las causas inmediatas de la grave situación se menciona a la pérdida de depósitos oficiales, el empleo de recursos para cubrir operaciones comerciales con el exterior en razón de la desvaloración de la moneda y el incremento de la morosidad.¹³

Ahora bien, cabe interrogarse acerca de la real posibilidad del Banco de la Provincia de satisfacer los requerimientos de crédito industrial cuando se advierte un desnivel entre la cartera de préstamos y los depósitos. Y en este aspecto, no debe perderse de vista la importante competencia por la expansión de las entidades crediticias y financieras.

En 1963, con respecto a la política crediticia prosigue la alta restricción para la concesión de nuevos préstamos; no obstante, el banco procura atender a las empresas que se hallan en mora como así también a aquellas que deben afrontar amortizaciones por compromisos adquiridos en el exterior del país. Entre las empresas beneficiadas puede mencionarse a *Cooperativas Asociadas Fábrica de Manteca Ltda., Hilandería San Francisco S.A.C.I., Oleaginosa Río Cuarto S.A.I.C.F., Cervecería Córdoba*.¹⁴ Por otra parte, en ese año se reafirma el criterio de que constituye un requisito importante para obtener préstamos el que las empresas incrementen sus depósitos bancarios.

El año 1964 inicia con evidentes signos de recuperación económica general. En virtud de la paulatina superación de las dificultades y presumiendo perspectivas halagüeñas, la comisión interventora del Banco de la Provincia de Córdoba diseña una nueva modalidad de asistencia financiera destinada a las industrias. Es así que, al aumentar sus depósitos y en consecuencia la masa de recursos prestables, se ponen en práctica préstamos especiales para promover la

¹¹ *Ibíd.* Año 1961. Tomo 195. Año 1962. Tomo 196.

¹² BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA., *Memoria y Balance correspondiente al Año 1962*. Córdoba, 1963. p. 16.

¹³ *Ibíd.* p 18 y 19. L.A.S.D. Año 1962. Tomo 196.

¹⁴ BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. L.A.S.D. Año 1963. Tomo 197. Tomo 198.

reactivación industrial que apunta a favorecer hilanderías y tejedurías en general, manufacturas del cuero, fabricación de calzado, e industrialización de productos derivados del sector agropecuario. Entre los requisitos exigidos se señala: . que los fondos concedidos se apliquen a la adquisición de materia prima y para financiación de nuevas ventas a clientes habituales, . incrementar la producción y no elevar los precios, . afectar parte del crédito para saldar deudas previsionales. La operatoria prevé un plazo de 180 días, renovable por igual período.

Por otra parte, a fines del año 1964 concluye la etapa en que el Banco de la Provincia de Córdoba actúa como una entidad de carácter mixto. Por la *ley N° 4.812* se convierte en “*institución oficial del Estado*”, pues se establece que a partir de 1965 el estado provincial asume la total potestad y responsabilidad jurídica de la misma.¹⁵ La normativa constituye la nueva carta orgánica y en función de la estructura legal aprobada concluye una etapa en la vida de la institución.

El Banco Industrial de la República Argentina y las industrias cordobesas

Desde la revolución de 1955 el Banco Industrial evidencia un cambio de rumbo en su gestión en concordancia con los criterios del gobierno provisional tendientes a la reafirmación de la libertad económica.

Sobre las cuestiones bancarias, como se ha visto, el nuevo gobierno instrumenta el Plan de Restablecimiento Económico dotando al Banco Central de autarquía técnico-administrativa, medida que también se extiende a los bancos de carácter oficial. Es así que el Banco Industrial emprende la reforma de su carta orgánica.

Con respecto a la actividad industrial la memoria anual reseña los inconvenientes, que a ojos de la nueva conducción aquejan al sector. Así, se apuntan las deficiencias en cuanto a transportes -y dentro de éstos al ferroviario- como también en la provisión de energía eléctrica, abastecimiento de materias primas de origen extranjero, falta de equipamiento y obsolescencia tecnológica.¹⁶

¹⁵ BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Memoria y Balance General*. Año 1965. Córdoba, 1968. (sin paginar). *Revista de Economía*. N° 20. Tomo XIV. Año 1967. p. 83 a 101.

¹⁶ BANCO INDUSTRIAL REPÚBLICA ARGENTINA (en adelante BIRA), *Memoria y Balance. Duodécimo ejercicio*. Año 1955. Buenos Aires, 1956. p. 12 y 13.

Por otra parte, se señala que la institución debe corregir errores de su gestión pasada al *dispensar ayuda a empresas que no la merecieron*.¹⁷

La gestión del Banco a lo largo de 1956 se caracteriza por apuntar al incremento de la producción industrial y ello puede apreciarse en el número de operaciones notoriamente superior al del ejercicio anterior, según puede observarse en el cuadro N° 2 .

En 1957 el gobierno provisional, mediante el decreto-ley 13.130 del 22 de octubre, modifica la carta orgánica del Banco Industrial otorgándole plena autarquía técnica y administrativa con el fin de promover el desarrollo de nuevas industrias y la ampliación y modernización de las existentes y para ello se incrementa sustancialmente su capital; así se faculta a la institución para establecer condiciones y tasas de interés de los créditos. Dado su carácter de institución promotora del desarrollo industrial se eliminan de su esfera de acción – salvo en el caso de las actividades mineras- los créditos de corto plazo destinados a la atención de necesidades corrientes. De tal manera, los préstamos se otorgarán a plazos mediano y largo, es decir entre tres y cinco años y entre seis y quince años respectivamente; estos plazos resultan novedosos en la práctica bancaria de nuestro país y permiten un financiamiento más adecuado de las actividad industrial.

A lo largo de los años 1958 y 1959 las empresas manifiestan una creciente demanda de asistencia financiera debido a los aumentos en los costos de producción y, al mismo tiempo, la contracción de las ventas. Sin embargo, según se aprecia en el cuadro presentado, el número de operaciones crediticias aprobadas disminuye sensiblemente con lo cual es dable afirmar que gran número de solicitudes de préstamos no resultan atendidas por la entidad. Desde el propio banco se afirma que ante el agotamiento de sus recursos *se vio obligado a encarar la adopción de una política de reordenamiento en la atención de los créditos*.¹⁸ De tal manera, la acción promotora de la entidad se encuentra fuertemente limitada por el Programa de Estabilización impuesto por el gobierno nacional que, como se ha dicho, restringe el volumen del crédito bancario.

Ante la imposibilidad de solventar adecuadamente el crecimiento industrial, la institución sugiere a las empresas solicitar préstamos en el exterior, dado que

¹⁷ *Ibíd.* Año 1956. p. 21.

¹⁸ *Ibíd.* Año 1959, p. 8.

el mercado de capitales interno no se encuentra en condiciones para satisfacer tales demandas. Así, desde la entidad se realizan gestiones en Estados Unidos y Europa que culminan con la obtención de una línea de crédito por u\$s diez millones del Export-Import Bank (Eximbank) de Washington para financiar la importación de bienes de capital de origen estadounidense destinados a empresas pequeñas y medianas de gestión privada. Se apoya mediante el otorgamiento de avales extendidos la adquisición de equipos y elementos en el exterior.

Cuadro Nº 2
Banco Industrial. Préstamos acordados crédito industrial y minero

Año	Número operaciones	Monto m\$n
1955	65.913	4.702.925.000
1956	73.745	6.307.724.000
1957	68.022	7.435.530.000
1958	30.128	7.361.892.000
1959	32.267	6.488.972.000
1960	34.822	10.760.463.000
1961	31.144	11.615.600.000
1962	27.130	10.656.400.000
1963	20.020	4.926.770.000
1964	18.439	11.533.978.000
1965	13.376	14.895.317.000

Fuente: Elaboración propia en base BIRA, *Memoria y Balance*.
Años 1955 a 1965.

En el año 1960 el Banco Industrial estima que la situación económica general se encamina hacia la recuperación con tendencia a la estabilización de los precios y contención de la inflación y, por ello, se incrementa levemente el número de créditos los aprobados y, especialmente, el importe de los mismos lo cual demuestra la mayor importancia individual de los acuerdos. De igual manera, la institución renueva las gestiones ante el Exinbank logrando una ampliación de diez a veinte millones de u\$d para cubrir las necesidades de equipamiento de las empresas locales; cabe señalar que en la operatoria el procedimiento aprobado consiste en debitar los importes en cuentas especiales de las empresas pero en moneda nacional.

En 1961 se observa la continuación de la política de la entidad tendiente a facilitar a los empresarios nacionales el acceso a las fuentes de financiación internacional, mediante el acuerdo de garantías para respaldar las obligaciones emergentes de compras en el exterior de bienes de capital con pago diferido. Cabe mencionar que tales líneas de crédito presentan una demanda sostenida. Por otra parte, el 18 de mayo se pone en marcha un régimen especial para efectuar operaciones destinadas a financiar la importación de bienes de capital dentro de una línea de crédito asignada por Crédit Lyonnais y Banque de Paris et des Pays Bas, combinando el otorgamiento de préstamos en dólares o en francos con destino a refinanciar el primer y el segundo pago a los proveedores franceses hasta el 100 % del valor de la compra.

En 1962 el Banco Industrial prosigue desarrollando su actividad compatible con los escasos recursos disponibles y dentro de limitadas disponibilidades afectadas tanto por la inflación cuanto por el no cumplimiento de amortizaciones –o solicitud de nuevas facilidades de pago- por parte de los tomadores de créditos. En ese tiempo, las nuevas solicitudes de crédito no alcanzan niveles de años anteriores por la *falta de un ambiente propicio para que las empresas llevaran a cabo este tipo de inversiones*.¹⁹ Paralelamente, la situación general de la institución se encuentra afectada por la mora en sus obligaciones en que incurren las empresas de gestión oficial.

A lo largo de ese año el sostenido requerimiento de financiamiento por parte de las empresas es superior a las posibilidades financieras del Banco Industrial en un contexto general signado por la desvalorización de la moneda nacional. En ese marco las empresas fabriles se encuentran frente a una crítica iliquidez y solicitan préstamos en especial para hacer frente al pago de sueldos, jornales y proveedores. Es entonces cuando el Banco Central aprueba un régimen de redescuento de emergencia, el 17 de mayo que permite al Banco Industrial atender parte de las solicitudes de empresas que tengan no menos de 300 obreros, o 200 trabajadores en el caso de las industrias químicas o de plantas ubicadas en Buenos Aires (fuera del radio de 200 km. de la Capital Federal) y en las provincias de Córdoba Mendoza y Santa Fe y de 135 para

¹⁹ *Ibíd.* Año 1962, p. 8.

fábricas químicas; para el resto de las jurisdicciones se establece un mínimo de 100 operarios y 65 para industrias químicas.

Por otra parte, prosigue la marcada escasez de recursos financieros internos y la necesidad de realizar adquisiciones de maquinarias y equipos en el exterior impone a los empresarios acudir a la financiación externa. De tal manera, el Banco Industrial continua otorgando los avales para concretar dichas operaciones y posibilitando la financiación indirecta del reequipamiento fabril. Como se ha visto, desde fines de los años 50 la actividad industrial del país posee equipos cuya vida técnicamente útil se encuentra superada, a lo que se añade la desfavorable incidencia en la producción de la utilización de máquinas y procesos ya superados en los países de mayor industrialización.

Durante 1963 el cuadro económico general del país impone la fuerte disminución de solicitudes y de concreción de préstamos de financiación externa. A ello contribuye las nuevas disposiciones aprobadas cada vez más limitativas en materia de recargos a la importación; de tal manera, las empresas ante tales aranceles resuelven modificar sus planes de equipamiento. En efecto, sólo se registran siete operaciones de crédito por un monto total de u\$d 350.500 una de las cuales corresponde a un establecimiento fabril radicado en la provincia de Córdoba.

Los dos últimos ejercicios económicos analizados en esta presentación demuestran que la economía nacional presentan signos de recuperación y en ese sentido gravitan positivamente la política deliberada de expansión del gasto público, con el objeto de acrecentar la demanda, la estrategia crediticia orientada a la reactivación fabril en particular de las industrias dinámicas. En este marco, el Banco Industrial puede satisfacer gran parte de la demanda crediticia tras recibir recursos extraordinarios del Banco Central. No obstante, el incumplimiento por parte de algunas empresas de los compromisos asumidos en el exterior continua siendo el factor que imposibilita la extensión de los préstamos, dado que las garantías que ofreciera la institución se transforman en créditos forzosos; por otra parte, se registra la refinanciación de las deudas en moneda extranjera de las obligaciones de pequeñas y medianas empresas.

En el año 1965 continúa la evolución expansiva de la economía nacional registrándose la plena ocupación de las fuerzas laborales y el crecimiento de la demanda de bienes industriales. También el Banco Industrial mejora su posición

financiera al recuperar los créditos acordados y contar con aportes del Banco Central. En este año en las obligaciones de las empresas contraídas con el exterior se mantiene en moneda extranjera los importes de las cuotas no atendidas a su vencimiento. Todo ello posibilita extender sus préstamos a las industrias.

Sin embargo, la información presentada en el cuadro N° 2 permite reconocer a lo largo de la década analizada la marcada disminución del número de las operaciones totales del banco. Cabe señalar que los datos presentados corresponden a préstamos acordados al sector industrial y minero de manera conjunta dado que sólo para el ejercicio correspondiente a 1961 y a 1965 se presentan las cifras separadamente; no obstante, la cantidad referente a las operaciones de crédito a favor de actividades mineras es muy inferior a las pertenecientes al sector industrial y no sobrepasa el 10 % sobre las cifras presentadas para cada ejercicio.

Ahora bien tras considerar la acción del Banco Industrial en los años 1955-1965, y tendiendo a analizar la política crediticia a favor de las industrias de la provincia de Córdoba, nos encontramos con una importante dificultad metodológica en razón de la falta de desagregación de los datos. En efecto, hasta fines de los años 50 las memorias de la institución contienen un mayor detalle de la información relativa a los préstamos acordados a las industrias cordobesas, pero la misma no consta en los siguientes ejercicios.

Teniendo en cuenta lo expresado es posible señalar que las industrias de la provincia reciben un número estable de créditos industriales a lo largo de los años 1955 a 1957, aunque con un monto total para el último de los ejercicios económicos muy disminuido, según puede observarse en el cuadro N° 3. Desde 1958 decrece el número de préstamos aprobados para las industrias cordobesas, aunque los montos totales demuestran incrementos; y aquí debe considerarse que tal situación deriva no sólo de que se acrecientan los acuerdos individuales pactados sino también el contexto inflacionario vigente. Sólo al final de los años considerados los importes totales demuestran un crecimiento altamente significativo cuando la política nacional promueve una mayor atención a la actividad industrial.

Cuadro Nº 3
Banco Industrial. Préstamos acordados crédito
industrial y minero. Provincia de Córdoba

Año	Número operaciones	Monto m\$n
1955	5.245	125.028.000
1956	5.797	429.414.000
1957	5.738	278.469.000
1958	3.097	358.320.000
1959	2.439	590.962.000
1960	1.739	645.500.000
1961	1.718	680.000.000
1962	1.479	587.100.000
1963	1.212	319.300.000
1964	1.389	1.245.906.000
1965	1.217	1.045.454.000

Fuente: Elaboración propia en base BIRA, *Memoria y Balance*. Años 1955 a 1965.

Por otra parte, como se ha visto, el Banco Industrial dado el contexto general altamente restrictivo, promueve la toma de obligaciones en el exterior. En la provincia de Córdoba, también se registran estas operaciones, con montos muy elevados que superan las obligaciones en pesos tomadas con el propio Banco Industrial, según puede observarse en el cuadro Nº 4 .

Cuadro Nº 4
Préstamos línea del Eximbank.
Provincia de Córdoba

Año	Número	Monto u\$d
1959	3	112.854
1960	10	870.949
1961	12	944.000
1962	0	---
1963	1	Sin datos

Fuente: Elaboración propia en base BIRA, *Memoria y Balance*. Años 1959 a 1965.

Palabras finales

En la provincia de Córdoba el Banco de la Provincia ejecuta la estrategia de crecimiento adoptada por el poder público cordobés. Sin embargo, desde

mediados de los años 50 su acción se encuentra dificultada en función de los criterios imperantes en el gobierno nacional que condicionan la real posibilidad del banco de atender a las demandas de auxilio financiero de parte de los industriales de la provincia. De tal manera, al ponderar las acciones de la entidad, no debe olvidarse el marco económico general y las disposiciones impuestas por las autoridades nacionales que imponen los carriles por los cuales debe transitar la institución. Paralelamente, su acción acontece en el contexto de marcada iliquidez del mercado argentino en general y, al mismo tiempo, la existencia de una economía inflacionaria.

Dichos situación global de la marcha de la economía nacional y los criterios restrictivos sostenidos desde el poder ejecutivo nacional también cercenan la capacidad de atención por parte del Banco Industrial que sólo al final de los años estudiados encuentra un contexto económico más favorable para la extensión del crédito. De tal manera, a pesar de la magnitud de las cifras que contienen los cuadros presentados los montos acordados en préstamos al sector industrial resultan insuficientes para cubrir las necesidades de capitales que requieren las empresas a lo largo de los años de la etapa de la industrialización sustitutiva de importaciones complejas, donde es necesario la instalación de actualizadas maquinarias y equipos y, al mismo tiempo, poner en marcha modelos productivo-organizativos modernos de acuerdo a la cambiante tecnología. De igual manera, no debe perderse de vista que los años analizados corresponden a una porción de la historia nacional altamente influenciada por crisis institucionales que se traducen en lo que se ha denominado la alternancia cívico militar y ponen de relieve la interdependencia entre el contexto político y la marcha de las instituciones de crédito.

Fuentes y bibliografía

Fuentes Inéditas

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Libro de Actas de Sesiones del Directorio*, Años 1955 – 1966.

Fuentes Éditas

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Memoria y Balance general*. Años 1956 -1966. Córdoba.

BANCO INDUSTRIAL REPÚBLICA ARGENTINA, *Memoria y Balance*. Años 1955 - 1966. Buenos Aires.

Bibliografía

COHEN Jon, *Institutiones an economic analysis*, en: Thomas RAWSKI, CARTER Susan, COHEN Jon y otros, *Economics and the Historian*, University of California Press, 1996.

CONFALONIERI Antonio, *El crédito industrial*, México, 1965.

Esteban COTTELY, *Financiamiento de la industrialización en la década de 1970*, en: Anales de la Asociación Argentina de Economía Política. XVI Reunión Anual, Volumen 1, Año 1981.

GIRBAL de BLACHA Noemí *Una relectura de la economía peronista (1946 – 1955). Crédito, región y diversificación productiva*, en: Academia Nacional de la Historia, *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1996.

GIRBAL de BLACHA Noemí, *Estado, crédito e industria en la Argentina peronista (1946 – 1955)*, en *XVI Jornadas de Historia Económica*, AAHE-UNQ, 1998.

KESMAN Carlos Vido, *El desarrollo industrial en la provincia de Córdoba y la política del Estado provincial*, Córdoba, 1977.

KOSACOFF Bernardo, *La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada*. En: *El desafío de la competitividad. La industria argentina en transformación*. Buenos Aires, 1993,

MALATESTA Alicia, *La actividad industrial en Córdoba en la primera mitad del siglo XX*, en *Carlos S. A. Segreti. In Memoriam. Historia e historias*. Tomo II. Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S. A. Segreti". Córdoba, 1999.

MALATESTA Alicia, *La actividad industrial en la provincia de Córdoba. El aporte crediticio de la banca oficial*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1999.

NORTH Douglass C, *Institutiones, cambio institucional y desempeño económico*, México, 1993.

ROUGIE Marcelo, *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955)*. Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 2001.

SCHVARZER Jorge, *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*. Buenos Aires, 1996.

TOBAR José M., *El crédito y los Bancos*. Bilbao, 1969.

Publicaciones periódicas

CORTÉS CONDE Roberto, *Historia Económica: Nuevos enfoques*, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Boletín de la ...* , Tomo XL, Buenos Aires, 1987.

HALABÁN Jorge, NELLI Rosanna, *Resultados de la promoción industrial en la provincia de Córdoba*, en *Revista de Economía*. Nº 55, Córdoba, 1989.

MOYANO LLERENA Carlos, *La producción del dinero y el nuevo régimen bancario argentino*, en *Separata Revista de Economía*. Nº 22.

NORTH Douglass C., *La evolución de las economías en el transcurso del tiempo*, en *Revista de Historia Económica*, Año XII, Nº 3, Madrid, 1993.

Revista de Economía. Nº 15. Año IX. Tomo IX. Córdoba, 1958.

ROUGIE Marcelo, *La acción del Banco de Crédito Industrial Argentino en la etapa preperonista (1944-1946)*, en *Ciclos*. Año IX, Vol. IX, Nº 18, 2do. semestre de 1999.